



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE BIENES Y/O SERVICIOS

FR-GEBS-43
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

T.R.D 150.11.6

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 202 DE 2025

Contrato No	202
Contratante:	Municipio de Restrepo
Contratista:	OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL TERCER FESTIVAL DE AVES "SAL A PAJAREAR" QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META
Supervisor:	ALEXANDRA CASTRO MUÑOZ
Valor contratado:	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$31.778.200) MCTE
Valor ejecutado:	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$31.778.200) MCTE
Término del contrato:	QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
Fecha de inicio:	23/09/2025
Adicional:	N/A
Prorroga:	N/A
Suspensión	N/A
Reinicio:	N/A
Cesión:	N/A
Fecha programada de terminación	07/10/2025
Fecha real de terminación	07/10/2025

En el municipio de Restrepo a los 30 OCT 2025, se reunieron **OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 17.418.566 de Acacias Meta, en su calidad de CONTRATISTA, **ALEXANDRA CASTRO MUÑOZ**, en su condición de Supervisora y **DANI FERNEY LINARES OSPINA**, Alcalde del Municipio de Restrepo, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 202 de 2025, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el Municipio de Restrepo - Meta celebros el día veintidós (22) de septiembre de 2025 con **OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS**, el contrato N° 202 de 2025 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL TERCER FESTIVAL DE AVES "SAL A PAJAREAR" QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META".



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE BIENES Y/O SERVICIOS

FR-GEBIS-43
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día ocho (08) de octubre de 2025, se informó al **Municipio** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que la Supervisora del Municipio **ALEXANDRA CASTRO MUÑOZ**, certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

CUARTA. Que el contrato se liquida de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

QUINTA. Que el contratista presentó informe final de ejecución y soportes de pago de seguridad social, revisados a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
Valor inicial del contrato	\$31.778.200.00	22/09/2025	100
Pago final autorizado en la presente acta	\$31.778.200.00	30/10/2025	100
Valor total del contrato ejecutado	\$31.778.200.00	07/10/2025	100
Valor a favor del Municipio	\$0		

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEXTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

SÉPTIMA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación del informe de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

- Informe final del supervisor
- Informe del contratista
- Factura Electrónica
- Acta de terminación de contrato/ Acta de recibo
- Pagos de seguridad social

El Municipio cancelará a **OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS**, la suma **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$31.778.200) MONEDA CORRIENTE**.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato N° 202 de 2025 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO**



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE BIENES Y/O SERVICIOS

FR-GEBIS-43
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL TERCER FESTIVAL DE AVES "SAL A PAJAREAR" QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META", y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Restrepo a los 30 OCT 2025.

DANI FERNEY LINARES OSPINA
Alcalde Municipal

ALEXANDRA CASTRO MUÑOZ
Supervisora

OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS
Contratista
C.C. N° 17.418.566 de Acacias

Proyecto: Alexandra Castro Muñoz
Secretaria Social y Desarrollo Comunitario

22. 100 0 6